

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 4 de agosto de 1962 por la que se admite para las oposiciones a ingreso en la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad de la Armada a los opositores que se mencionan.

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden ministerial número 1674/62, de fecha 19 de mayo último («Diario Oficial» 115), como candidatos a ingreso en la Sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad de la Armada, son admitidos a examen los siguientes, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio y de la fecha en que deben efectuar su presentación en el mismo:

Día 2 de noviembre, a las diez horas

- 1.—Don José Rodríguez Marín.
- 2.—Don Manuel Martínez Cerro.
- 3.—Don Francisco Javier Villar López.

Madrid, 4 de agosto de 1962.

NIETO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ORDEN de 25 de julio de 1962 sobre división del escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, en tercios, a los efectos de los Tribunales de oposiciones a cátedras.

Ilmo Sr.: Dispuesto por Orden ministerial de 2 de abril de 1962 que en 1 de enero y 1 de julio de cada año debe hacerse pública la división del escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad, a los efectos de posible designación, durante el semestre en turno de rotación, de Vocales automáticos para Tribunales de oposiciones a cátedras.

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la división del escalafón mencionada en los tercios correspondientes que en 1 de julio actual es como sigue:

Primer tercio: Comienza en el número 6, don Mariano Puigdollers Oliver, y termina en el 274, don José Puga Huete.

Segundo tercio: Comienza en el número 275, don Manuel Bermejillo Martínez, y termina en el 532, don José Oriol de Boibós Capdevila.

Tercer tercio: Comienza en el número 533, don Carlos Corona Baratech, y termina en el último Catedrático ingresado en el escalafón, don Manuel de Jesús García Garrido.

Los anteriores datos están referidos al escalafón publicado en el «Boletín Oficial» del Ministerio del 15 de junio de 1961.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de julio de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Historia del Islam» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Historia del Islam».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.—P. D., Juan M. Martínez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de julio de 1962 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Ofi-